

Funciones y atribuciones

I.

Proponer, diseñar, implementar y coordinar las políticas de comunicación social de la Red Universitaria. Así como la planeación y supervisión de los programas generales de comunicación

II.

Difundir y fungir como voceros de la Red Universitaria en sus actividades académicas, de investigación, culturales y deportivas mediante La Gaceta de la Universidad de Guadalajara y otros medios de comunicación internos y externos.

III.

Generar herramientas para el análisis de las realidades social, económica, política y cultural de la entidad, mediante el monitoreo y análisis de medios de comunicación impresos, electrónicos y redes sociales